



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

14 FEB 2023

CONTROL

☐ A.M. ☒ P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1427

LA LIGUA, 10 FEB 2023

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 10461/2022, que aprueba Presupuesto Municipal 2023.
5. Decreto Alcaldía N° 10513/2022, que aprueba cuadro de subrogancias de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES.	23.220.-
				TOTAL, A DISMINUIR	23.220.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	009	CONTRATACION ARTISTAS EXPO LA LIGUA.	23.220.-
				TOTAL, AUMENTAR	23.220.-

Anótese, comuníquese, archívese



ALEJANDRO CARROZA ARANDA
Secretario Municipal (s)



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
 - Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Archivo/
- PPV/GST/RPE/mpg/dig.-

